

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

79**BOADILLA DEL MONTE****LICENCIAS**

Por el presente se hace constar que por “Touch and Go, Sociedad Limitada”, se ha solicitado ante este Ayuntamiento licencia para la instalación, apertura y funcionamiento de modelismo y radiocontrol en la avenida del Infante Don Luis, número 3, manzana 12, parcela 5, local 5, sector B, de este municipio, bajo el número de expediente 041/A/10.

De conformidad con cuanto se determina en la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, y demás de aplicación, se abre información pública durante veinte días para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende instalar puedan formular las reclamaciones u observaciones que tengan por conveniente mediante escrito a presentar en el Registro General de este Ayuntamiento.

En Boadilla del Monte, a 6 de abril de 2010.—El concejal-delegado de Gestión Urbánística, Pablo Cereijo Ponce de León.

(02/3.929/10)